

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA,  
BREVE HISTORIA DE LA FACULTAD  
**NELSON R RUEDA ALEJO, DMVZ**  
Profesor Asociado UN

JULIO 2014

Recién acallados los cañones que nos dieron la Independencia, cuarenta días después de la victoria de Boyacá, el gobierno de los criollos bajo el mandato del general Francisco de Paula Santander, jurista, revolucionario y visionario de la educación pública, creó numerosas escuelas para los huérfanos de los soldados del ejército patriota, colegios de enseñanza media y Normales para la formación de maestros que requería la joven nación. Fundada la Gran Colombia, se expide la Ley 18 de marzo de 1926, creando la Universidad Central de la República, con sedes en Bogotá, Caracas y Quito. En 1830, inicia labores académicas con profesores y estudiantes que habían estado vinculados en la Expedición Botánica, sentando así las bases de la Universidad Nacional de Colombia.

El desarrollo de campo y las crecientes necesidades de la joven nación, ameritan que en 1842, por un decreto del Ejecutivo, se establecen cursos de Veterinaria, de Historia y Bibliografías Médicas. En el desarrollo del nuevo Estado se expide la Ley 2 de 1867, que crea el Instituto de Ciencias y Artes integrado por variadas entidades gubernamentales.

En el tiempo de los Estados Unidos de Colombia, el Congreso de 1867, autorizó al Ejecutivo, para “obtener la organización de una Universidad en la capital de la República “, y es así como la Ley 66 del 22 de septiembre de 1867, *Decreta, Art.1º. Autorízase plenamente al Poder Ejecutivo para que entre en arreglos con el gobierno del Estado Soberano de Cundinamarca i con la Municipalidad de Bogotá, con el objeto de obtener la organización de una Universidad que llevará el nombre de “Universidad de los Estados Unidos de Colombia”*(Sic).

El Art .2º, que la Universidad conste de seis Escuelas o Institutos Especiales a saber: Escuelas de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, de Ingenieros, Literatura y Filosofía y el Instituto de Artes y Oficios.

Como Presidente en el periodo 1867-1868, actuó el Médico y General, Manuel María de los Santos Acosta Castillo y como primer Rector en funciones el abogado y catedrático Manuel Ancízar Basterra.

El creciente desarrollo del país genera la creación nuevas técnicas aplicadas al campo, la ganadería y las industrias agropecuarias, por ello se crean publicaciones dedicadas al sector como “El Agricultor”, fundado en 1868 por Alberto Urdaneta, en asocio con José María Vargas y Salvador Camacho Roldán, quienes junto con otros articulistas como Juan de Dios Carrasquilla Lema y Carlos Michelsen promueven la iniciación de estudios de Veterinaria. En 1871 promueven la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, y en 1878 la creación del Departamento Nacional de Agricultura. Mediante el Decreto 036, del 18 de enero de 1884 se designa a Camacho y Carrasquilla para que traigan al país un profesor para Medicina Veterinaria.

**Jerónimo Triana Silva**, colombiano, profesor universitario, botánico, médico y farmacólogo, quien en 1851 laboró con la Comisión Corográfica y se había desempeñado como jefe de

botánica hasta 1857, viajó a Francia donde como Cónsul General de los Estados Unidos de Colombia recibió el encargo del gobierno para conseguir a un médico veterinario y contacta a un joven egresado de Escuela Imperial de Lyon, el **Doctor Claude VericelAnier**, con Diploma 1871 del 30 de julio de 1878. Fueron sus profesores, el afamado mundialmente sabio francés, Louis Pasteur y el no menos eminente, el profesor Jean-Baptiste Auguste Chauveau, veterinario, quien le firma y entrega el diploma profesional. JB Chauveau dio gran prestigio a la Veterinariay contribuyó al progreso de la biología, tanto, como Harvey, Pasteur, C. Bernard, Nocard, Pawlow, Koch o Ehrlich.Precursor en el empleo de los virus atenuados, es reconocido por haber identificó el *Chlostridiumchauvoei*.

Jerónimo Triana a nombre del gobierno colombiano y Claude Vericel, oriundo de Tararé, firman en Paris el 3 de mayo de 1884 el contrato por tres años con prórroga a dos años de acuerdo con las partes, con sueldo de doce mil francos anuales y se obliga a practicar su profesión en beneficio de la Agricultura y dictar las enseñanzas de veterinaria en Bogotá, en el Instituto Nacional de Agricultura, que había sido fundado y dirigido por Juan de Dios Carrasquilla Lema. Claude Vericel según el decreto 550 de julio 9 de 1884, dictara el curso de Veterinaria en tres años en el Instituto Nacional de Agricultura.

Vericel llega a Bogotá el 12 de junio de 1884 y sin conocer el idioma español. Trae en su equipaje valioso instrumental, libros, apuntes, material novedoso para la enseñanza y un microscopio monocular que será utilizado por sus alumnos, entre ellos Federico Lleras Acosta (sobrino nieto de Jerónimo Triana) quien se graduó con la Tesis *Higiene de Carnes* que lo habilita para optar al Título de Profesor en Medicina Veterinaria. Impresa en la casa Editorial El Globo en julio de 1899. Lleras Acosta dedica su tesis entre otros a “Mi Presidente de Tesis, profesor Claude Vericel”. Lleras Acosta desempeño en 1925 la Rectoría de la Escuela Nacional de Veterinaria, y en su vida profesional ejerció la Dirección del Laboratorio Samper Martínez, del Laboratorio de Investigación de la Lepra, Profesor Honorario de la Facultad de Medicina, miembro de número de la Academia Nacional de Medicina.

En su primer informe en francés y traducido oficialmente, Vericel describe magistralmente un cuadro de rabia canina y hace precisas anotaciones sobre las particularidades que de esta enfermedad tienen en Bogotá sus habitantes.

Vericel, en 1885, imparte docencia, hace labores de clínico, de zootecnia, de bacteriólogo, de extensionista, genera metas en la metodología de la investigación y funda y propulsa la primera Escuela Nacional de Veterinaria en Colombia, tempranamente adscrita a las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional en el año de 1887. **Es febrero de 1885 la** fecha de iniciación de la Veterinaria de la que se graduara la primera promoción de veterinarios en Colombia.

El profesor Vericel en documentos oficiales al Rector de la Escuela propone cambios en docencia y da repetidos informes sobre su ejemplar actividad docente e investigativa en impecable español y en espléndida caligrafía.

Primeros veterinarios de la Escuela de Vericel fueron: Federico Lleras Acosta, Ismael Gómez Herrán, Ifigenio Flórez, Delfín Licht, Marcelino Andrade, Epifanio Forero, Amadeo Rodríguez, Jeremías Riveros, José Ma Gutiérrez, Ignacio Flórez, Juan de la Cruz Herrera proveniente de la Provincia de Panamá y Jorge Lleras Parra, que gracias a sus profundos conocimientos, a su tenacidad y metodológicas investigaciones, inició en 1897 la producción de la vacuna

antivariólica en un laboratorio catalogado como rudimentario y Moisés Echeverría quien fuera miembro del Consejo de la Facultad en 1923.

El poeta Rafael Pombo en la obra de Cordóvez Moure “Reminiscencias de Santafé de Bogotá” narra “que conoce a todos los veterinarios formados en la reciente escuela del señor Vericel. De éstos me honro en conocer al estudiosísimo doctor Eladio Gaitán, como que aun entrometí un prólogo, casi dos años ha, en su muy útil Manual de Medicina Veterinaria, homeopática y alopática. Y no son menos solicitados sus colegas Ifigenio Flórez, Moisés Echeverría, Obdulio Gutiérrez, Antonio María Olaechea y Mercilio Andrade”.

La guerra de los mil días, obliga al cierre de la Universidad en 1899

La Guerra de los Mil Días, duró 1.130 días(1899-1902) obliga al cierre de la Universidad desde el 9 de junio de 1902 hasta noviembre de 1903. Esta absurda guerra fratricida originada por la negación de acceder al poder mediante el voto, generó en los liberales un movimiento contra Sanclemente. Desgastantes combates a lo largo y ancho del territorio nacional, causaron la muerte de no menos de 200 mil habitantes y trajo como consecuencia en la población atraso, miseria, abandono de las aulas y odios politiqueros. Lo más deprimente es la pérdida de Panamá en el año de 1903. Las medicinas y en especial la Veterinaria quedan totalmente desamparadas y sus aulas vacías y no se cuenta con una generación de recambio, por lo que se crean instituciones que no cumplen con la misión que había desarrollado Vericel en la Universidad Nacional. Como muchos empleados y profesores universitarios no se le cancelan sus honorarios, incluyendo al francés Vericel, debido a la profunda crisis económica generada a nivel gubernamental por la guerra.

Durante el periodo postguerra, en 1914, se crea el Instituto Colombiano de Agricultura y Veterinaria, y de 1916 a 1922 funciona bajo la dirección de la misión belga, la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria, siendo su primer Director, Charles Denemoustier, agrónomo belga de la Escuela Agrícola de Gembloux. La Escuela funciona en Finca Aranjuez, en Chapinero en los extremos del norte de Bogotá. Cabe destacar que el veterinario Federico Lleras Acosta, actúa como profesor de Veterinaria, y el segundo Director, el médico antioqueño Eduardo Zuleta Gaviria. Desafortunadamente la misión se ve obligada a abandonar el país ya que es acusada de ser dirigida por masones, lo que constituye un desgaste más serio que el ocasionado por la reciente guerra.

Luego de establecida temporalmente en la Finca Aranjuez se traslada a distintas locaciones del centro de la ciudad, en la carrera 6a con calle 9ª, la carrera 6a con calle 11, en la Huerta de Jaime y posteriormente en el vecino municipio de Mosquera, año de 1922. Como es obvio se carece de una propiedad que permita su normal funcionamiento y más aun de personal calificado para ejercer la misión docente e investigativa. No obstante se gradúan unos pocos Médicos Veterinarios Agrónomos y se plantea en círculos académicos la necesidad de reabrir la Medicina Veterinaria ante los avances sanitarios, la necesidad de reglamentar la higiene pública, la creación de policía sanitaria en puertos y una mejor sanidad para los semovientes en aras de una mejor producción, lo cual es promovido por el médico salubrista el Dr. Pablo García Medina en 1920 en su informe anual presentado al Congreso en 1920, con el aval de médicos salubrista como José María Lombana Barreneche y Roberto Franco profesores de la Facultad de Medicina.

Respaldando esta idea expuesta y soportada con valederos argumentos el doctor José A. Llorente, representante nariñense, presenta a la Cámara de Representantes en su sesión del 9

de agosto de 1920 el proyecto de Ley por el cual se crea una "Escuela Nacional de Veterinaria", que fue acogida por una Comisión de la Cámara de Representantes.

La propuesta es respaldada por los veterinarios formados por Vericel y unos pocos egresados en el exterior, de inmediato se organizan como forjadores de esta nueva etapa Federico Lleras Acosta, Ismael Gómez Herrán, Roberto Plata Guerrero, Germán Sáenz Herrán, Charles Novack, Leslie Tavares, Pedro María Chavarría y Delfín Litch.

El Congreso de 1920, expide la **Ley 44 el jueves 28 de octubre de 1920** por la cual se crea la Escuela Nacional de Veterinaria. El Poder ejecutivo lo ejercen el presidente Marco Fidel Suárez y su Ministro de Instrucción Pública, Miguel Abadía Méndez. Ley promulgada el 29 de octubre en el Diario Oficial números 17386 y 17387. El **10 de mayo de 1921** en Bogotá inicia labores académicas la nueva Escuela de Veterinaria en la calle 4ª, esquina con la carrera 4ª, donde funcionaba la Facultad de Agronomía, siendo su Primer Director, el médico Eduardo Zuleta Gaviria. Esta fecha memorable es celebrada anualmente, y años más tarde, en 1946, con motivo de las Bodas de Plata, el Consejo Directivo Universidad Nacional, Acuerdo 57, declara esta fecha como Día del Médico Veterinario y en el Aula Máxima de la UN, ante el Presidente Alberto Lleras Camargo, el viernes 10 de mayo, se crea la Academia de Medicina Veterinaria y mediante el Decreto 1402 el Presidente le confiere a la Facultad la Cruz de Boyacá en la Orden Oficial.

La nueva Escuela en 1922 carece de instalaciones propias y deambula por diversos lugares como el Laboratorio de Higiene Samper y Martínez(propiedad privada de Bernardo Martínez Sordo y Jorge Martínez Santamaría)donde se les permite a los estudiantes de Veterinaria hacer uso de las distintas dependencias del Laboratorio y cursar Bacteriología y Clínicas.

El Dr Charles Noback, norteamericano, Médico Veterinario de gran renombre, miembro del Instituto ejerce como profesor de la Escuela. Igualmente en 1922 es nombrado Rector de la Escuela el Dr Idelfonso Pérez Vigueras, Médico Veterinario, cubano, quien laboraba en el Instituto, en la Sección de Veterinaria.

Bajo la dirección del Dr Ismael Gómez Herrán, médico Veterinario de la primera Escuela, quien ofreció gratuitamente los prados de que disponía en el matadero público de Chapinero, los estudiantes hacíanPrácticas de Cirugía.

En el mosaico de 1923 figura el estudiante de último año, José Velásquez Q., quien se diploma como Doctor en Veterinaria el día 7 de marzo de 1925 en la Escuela Nacional de Veterinaria, creada por la Ley 44 de 1920,por lo que es el primer graduado de la Escuela. (Años más tarde el Dr Velásquez se desempeñó como Director de la Escuela de Medicina Veterinaria.)

Para 1923, la Escuela funciona por dos años en Bosque Calderón Tejada, entre calle 59 a calle 53 desde la 7a hasta los cerros en la Quinta del Dr Luis Calderón Tejada inicialmente fue tomada en arriendo por un año y el canon de \$ 80 mensuales. Este mismo año Tomas Samper Brush, vendió a la Nación la propiedad La María y lotes aledaños y en 1929 Belisario González vende al Banco Central Hipotecario el lote de entrada calle 33 y colindante con los lotes La María. Estos terrenos hacen parte de la Quinta Vanarken situada en la calle 33 con carrera séptima, "limitante con *la polvorienta carretera oriental que conduce a Tunja* ".Lugar donde funcionó desde 1925 la Escuela durante la primera administración del Dr. Roberto Plata Guerrero cuando el Ministerio de Instrucción Pública compró esta

propiedad. Posteriormente, en febrero de 1939, la Escuela se trasladó a la Ciudad Universitaria, construida y fundada en la presidencia del doctor Alfonso López Pumarejo, siendo la primera dependencia de la Universidad en instalarse en la Ciudad Blanca.

La Escuela Nacional de Veterinaria perteneció al Ministerio de Instrucción Pública hasta 1927, luego al Ministerio de Industrias y en 1934 al Departamento de Ganadería hasta cuando en virtud de la **Ley 68 del 7 de diciembre de 1935** se reincorpora a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y se llama ahora Escuela de Medicina Veterinaria

El Decreto 1141 de 1936, reglamentario de la Ley Orgánica de la Universidad, dispone en el 1er artículo “La Universidad Nacional estará constituida por la Facultad de Medicina, Farmacia y Odontología, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Matemáticas e Ingeniería, Escuela Nacional de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música, Instituto Nacional de Radium, Museo Nacional, Observatorio Astronómico Nacional y **Escuela de Veterinaria** “

En 1940 la escuela se eleva a la Facultad de Medicina Veterinaria

En 1944, se propone adicionar a la Facultad el término “ y de Zootecnia” de esta manera se formaliza la disciplina de la zootecnia, se incrementan las materias, las investigaciones y los estudios de esta área.

En 1946 los Drs Heliodoro Bonilla Guzmán y José Velásquez Q, profesores de la facultad se convierten en verdaderos propulsores y creadores de la Zootecnia en Colombia

Los MVZ se dedican al fomento ganadero, mejoramiento de razas, nutrición, producción y transformación de alimentos

En 1951 el informe Dr Luque Forero “En el Departamento de Zootecnia, a cargo del Dr. Ricardo Sandino, se investiga sobre: el porcentaje de grasa de las leches en la Sabana de Bogotá; asentando prematuramente las bases para la creación años más tarde del Icta Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El “Establo de Lechería.-Cuarenta y nueve cabezas Holstein, Brown Swiss y Normando, suministran la leche a las Residencias Estudiantiles y la Facultad obtuvo en la última exposición realizada en Bogotá, 12 premios sobre 13 ejemplares presentados. Una vez más la Universidad se consolida como pionera en producción animal.

En 1951, la Facultad otorga el título de Doctora en Medicina Veterinaria y Zootecnia a Lily Plazas Morales, siendo la primera mujer en obtener el título de nuestra profesión en el país.

En 1954 se aprueban los Exámenes preparatorios para optar al título de Doctor en Medicina Veterinaria y de Zootecnia, todo alumno debe aprobar, antes de presentar una Monografía o tesis de grado 2 exámenes preparatorios: Uno Médico-quirúrgico y otro Zootécnico

En 1956 en el II Congreso de Medicina Veterinaria y Zootecnia celebrado en Bogotá se propone la creación de una carrera que de manera científica, técnica y moderna que genere un profesional capaz de elevar la producción animal en el país. Zootecnia. Hubo, como era de esperarse grandes ataques y discusiones y no fue aprobada la propuesta

En 1960 Consejo Académico de la Universidad aceptó un programa de ayuda técnica y financiera de la Fundación Kellog para el estudio y análisis de la enseñanza superior y la agricultura en Colombia

En 1961, asesores como William R Pritchard, la Iowa State University, Keneth L Turk, la Fundación de la Universidad de Cornell, presentan planes para mejorar la educación y la enseñanza en la Facultad

También en 1961 el Rector Mario Laserna crea la Comisión de Educación Superior, conformada por 8 miembros y la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo la Fundación Kellogs, la Fundación Ford, la Universidad de Michigan, el Servicio Técnico Agropecuario Colombiano Staca

En 1964 La Facultad crea un primer grupo para Zootecnistas, y unos pocos estudiantes se inclinaron por esta nueva perspectiva.

1964 y 1965. La facultad brinda asesoría y ayuda académica a la Universidad del Tolima. Acta 18 de CSU, julio 21

En 1965. Se adquieren Marengo y San Ignacio y se juntan los presupuestos de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia para adquirir las Haciendas que servirán para la investigación y las prácticas de campo de estas dos profesiones

En 1966 mediante el Acuerdo 27 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia se crea la carrera de Zootecnia, considerándose de esta manera la división de las carreras que se ofrecían en un solo título. Los estudiantes pueden obtener los títulos de Médico Veterinario y Zootecnista, llamados por los estudiantes de la época como Híbridos, el de Médico Veterinario, conocidos en argot estudiantil como los Puros y finalmente el de Zootecnista denominados como Puros y de Probeta

En Octubre de 1966, en predios de la UN concretamente en áreas de la Facultad se crea el LIMV Laboratorio de Investigaciones Médico Veterinarias

Abril de 1966, cambio oficial de pensum, y el Acuerdo 27 del CSU, se crean dos carreras, una encargada de la Salud Animal y otra, de la Producción Animal del ICA para beneficio de las dos instituciones y el progreso acelerado del país en salud animal.

El Acuerdo 77 mayo de 1966 se da inicio al Programa de Postgrado PEG, intensa labor académica entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. En este programa cursan estudios Veterinarios, Agrónomos y profesionales afines al sector agropecuario.

En 1967, el 26 de enero CSU, creó la Junta Administrativa del Centro Agropecuario Marengo, como máxima autoridad administrativa de la Hacienda.

En 1969 se gradúan los primeros Zootecnista en la Facultad y en el país

La Facultad gradúa a la primera Zootecnista la Dra. Clemencia Pérez de Sastre egresada de Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia en septiembre de 1973. En 1951 Lily Plazas Morales, MVZ, 1951

En 1972 Mediante el Acuerdo 89/72 del CSU se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, ICTA, que buscaba asumir y adelantar la formación y educación sistemática del personal científico y técnico que el país requiere en el campo asegurar el aprovechamiento de recursos agroindustriales y alimentarios. Se crea como Instituto Anexo a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y se estructura con personal de la Facultad.

Sus docentes y profesionales Médicos Veterinarios Zootecnista, Médicos Veterinarios o Zootecnistas, han ejercido desde su creación la docencia, la investigación y la Dirección del Instituto, es así como recuerdo un puñado de nombres, entre los cuales menciono al primer Director, el Dr Omar Patiño ( DMVZ), luego, al Dr. Raúl Londoño ( DMVZ), al Dr. Ignacio Amador (Z), al Dr. Carlos Rojas Correal (MV), al Dr. Isaías Díaz, (Z), al Dr. Carlos Novoa (Z) egresados todos ellos de nuestra Universidad Nacional de Colombia.

Son muchos los reconocimientos logrados en su corta existencia como Instituto y ampliamente aceptados, desde el ciudadano de a pie, que ha visto mejoría en la calidad e higiene de las carnes y las leches que a diario consume, al reconocimiento de ganaderos, de productores, de industriales de las empresas cárnicas o lácteas, de Universidades de reconocida gestión nacional, de Instituciones como el SENA.

Gran aceptación lo fue por ejemplo el Sistema ICTA para la Clasificación de Carnes, adoptado a nivel Nacional por el gremio de la Industria Cárnica, compartido entre otros por numerosos frigoríficos y la cadenas de grandes superficies, entre las que menciono los Almacenes Carulla, que lo implementó para bien de sus clientes. Y, más aún, la Industria de los lácteos y derivados, que se beneficiaron del Instituto, como aconteció, para mencionar tan solo a Alpina, líder en su ramo.

NELSON R RUEDA ALEJO, DMVZ

Profesor Asociado UN